

Junta Departamental de la Carrera de Historia

ACTA 03/12/18

Se encuentran presentes los siguientes representantes de los claustros.

Por profesores: Julio Djenderedjian, Fabio Nigra, Marisa Pineau, Ana María Presta

Por graduados: Isela Mo Amavet, Nahuel Victorero (mayoría); Hernando Arbelo (minoría).

Por estudiantes: Fernando González, Joaquín Moyano (mayoría); Mauro Gusenko (minoría).

Se encuentran presentes la Directora y el Secretario Académico del Departamento.

Siendo las 17.00 hs comienza a sesionar la Junta Departamental.

1. Asuntos Docentes

La Directora informa a la Junta dos pedidos de licencia con goce de sueldo, el de la Prof. Alejandra Pasino (por una viaje de una semana) y el de la Prof. Celeste Cienfuegos (por maternidad).

Tal y como había anunciado en la reunión anterior, la Directora presenta los lineamientos para una nueva tanda de llamados de concursos de auxiliares. Al igual que el llamado de 2015, en esta oportunidad se renovarán todos los cargos regulares vencidos y se aprovechará la designación de esos jurados para concursar ingresos de dos ayudante de 1º y dos JTP en cada una de las siguientes materias: Historia Social General "A", Historia Social General "D", Historia de los Sistemas Políticos, Historia Medieval, Historia de América I, Historia Argentina I, Teoría e Historia de la Historiografía, Historia Contemporánea, Historia Antigua I (Oriente). La Directora explica que el criterio de regularización de la planta es concursar auxiliares de materias cuyos cargos superiores ya hayan sido concursados, y que los llamados se organizarán según criterio de antigüedad en el cargo. La Directora hace circular entre los miembros de la Junta copias del listado de materias y cargos a concursar, recordando que después de esta tanda restará concursar las materias optativas del tramo final de la carrera e y la materia Historia Social General "C". La Directora aclara que en las materias Historia Argentina I y Teoría e Historia de la Historiografía hay docentes que no podrán concursar debido a su edad, pero que estos llamados no implican su remoción forzada del cargo.

El representante ARBELO (minoría de graduados) expresa la disidencia de su espacio con este nuevo llamado argumentando que la UBA no debería regularizar los cargos vía concursos sino suscribiendo el convenio colectivo de trabajo que rige en otras facultades y que prescribe la regularización automática tras cinco años de interinato. Al mismo tiempo critica el tiempo que tarda la Facultad en sustanciar los concursos, que a su criterio es excesivo. Ante esta último comentario, la Directora responde que el Departamento ha elevado la nota de "pronta sustanciación" para todos los concursos de auxiliares pendientes, y que la tardanza si bien es real es también responsabilidad de los jurados y los miembros de las comisiones evaluadoras que añaden a los tiempos de la burocracia sus propias tardanzas en el envío de la documentación requerida por el Departamento.

A continuación **pone a consideración de la Junta el llamado a concursos de docentes auxiliares:**

A favor: profesores, mayoría de graduados (6)

En contra: minoría de graduados (1)

Abstenciones: mayoría de estudiantes, minoría de estudiantes (3)

Resulta aprobado con seis (6) votos.

El Secretario Académico pone a consideración de la Junta una serie de pedidos al Departamento:

- Pedido de la cátedra de Historia Medieval (Da Graca – Luchía) de elevar de siete a diez la cantidad de adscriptos para el período 2019-2020. **Se aprueba por unanimidad.**
- Pedido de designación de un nuevo jurado para la tesis de licenciatura de Luciana Rosende (Director: Roberto Pittaluga): la Junta **aprueba por unanimidad** esta propuesta tras analizar el CV del jurado propuesto (Carlos Alberto Leavi Gardoni).
- Pedido del Departamento de Antropología para incluir en la programación del 1C de 2019 el seminario temático: “La transmisión cultural en los museos de ciencias sociales: las exposiciones”, a cargo de la Prof. Silvia Calvo. **Se aprueba por unanimidad.**
- Pedido de aval del Departamento de Lenguas Clásicas para las “Jornadas de traducción y mito ‘El Himno Homérico a Atenea (XXVIII)’”. **Se aprueba por unanimidad.**

2. Temas sobre tablas

Desde la BARRA, Catalina Flexer, docente de la materia “Economía para Historiadores”, informa que días atrás concurrió al Departamento para anotar al Secretario Académico que no figuraba en el listado de ad honorem, lo cual es omitir su designación desde el 01/04/17 como ayudante de 1º en suplencia del Prof. Míguez, quien se encuentra en período de licencia. El Secretario Académico informa a la Junta que tras el pedido de la docente se la incluyó en el listado de ad honorem. También desde la BARRA, el Prof. Rodríguez Otero reclama por la inclusión en el listado de los docentes que desde hace dos años dictan la materia “Historia Contemporánea” en el bimestre de verano (Milagros Rodríguez y Damián Santos).

Desde la BARRA, Rodrigo Núñez Bascuñán, docente de la cátedra de “Historia Antigua I (Oriente) C”, pide la palabra para informar que, a raíz de la jubilación de la Prof. Violeta Pereyra, el equipo que desde hace años conforma con el resto de la cátedra (Silvana Fantecchi, Celeste Cienfuegos y Rodrigo Cabrera Pertussatti) se encuentra en riesgo de disolución. El docente informa que la Directora ofreció el pase a las cátedras A y B pero que el equipo docente considera más pertinente conformar su propia cátedra, promoviendo a la Prof. Fantecchi a la categoría de adjunto.

Ante este pedido, la Directora responde que, a priori, el Departamento organizará una reunión entre los docentes de la cátedra C y los titulares de las cátedras A y B para analizar la situación. La Prof. Presta cuestiona la solvencia del reclamo, toda vez que durante el cuatrimestre en curso la Prof. Pereyra y la Prof. Fantecchi se tomaron licencias en las semanas en que debían dictar clases, dejando los teóricos a cargo de los responsables de las cátedras A y B. Núñez Bascuñán responde que la Prof. Fantecchi dictó los cuatro teóricos que le correspondían en su calidad de JTP, y que el accionar de la Prof. Pereyra excede las responsabilidades de los integrantes de su cátedra. El Prof. Djenderedjian pregunta si el equipo que conforma los docentes de la cátedra C tiene inserción institucional, a lo que responden que integran un UBACyT radicado en otro Departamento.

3. Reforma del Plan de Estudios

Desde la BARRA, un estudiante identificado con la mayoría estudiantil toma la palabra y hace un descargo contra una declaración reciente del claustro de profesores que, a su modo de ver, maltrata y menosprecia a los estudiantes en tanto sujetos políticos. En su "punto 6", afirma el disertante, el documento condena toda acción de resistencia contra el neoliberalismo y el gobierno de Macri. El estudiante demanda que el claustro de profesores retire este documento de circulación. Otro estudiante identificado con la mayoría manifiesta su repudio a la sesión anterior de la Junta, donde se votó un mecanismo para avanzar con la reforma del Plan de Estudios que no contempla lo decidido en la última reunión interclaustrales. Otro estudiante añade que la Junta es antidemocrática.

Desde la BARRA, Carlos Garberi (minoría de graduados) toma la palabra para manifestar el apoyo de la minoría de graduados a la reforma, pero también la necesidad de contemplar las reivindicaciones estudiantiles. Propone consensuar un mecanismo para encarar la reforma estructural a partir del próximo cuatrimestre que contemple: cuatro reuniones interclaustrales (una por mes); entre 15 y 30 minutos de cada práctico para discutir la reforma; conformación de una comisión cuya función será recoger y sistematizar las demandas que surjan de asambleas y discusiones en las aulas. El representante ARBELO (minoría de graduados) protesta contra el discurso del claustro de profesores que responsabiliza al claustro estudiantil por la falta de avances en la reforma del plan de estudios.

Desde la BARRA, Emiliano Armango (minoría estudiantil) destaca como avance positivo que se comience a discutir una agenda de trabajo de cara a la reforma estructural del plan de estudios. Pide que se contemple también la organización de la Semana de la Historia para discutir ampliamente.

La Directora responde que la pérdida de horas de historia en los programas de escuela media de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires es una cuestión de primerísima gravedad que está más que vinculada con la necesidad de adecuar el Plan Estudios para evitar el añadido de un problema mayor (la pérdida de validez del título para los futuros egresados). Pone a consideración de la Junta una moción para que los representantes de graduados y profesores trabajen en un documento que denuncie la crítica situación por la que atraviesa la enseñanza de la historia, y más en general el encuadre formativo en Humanidades, en la Ciudad de Buenos Aires y en la la Provincia de Buenos Aires: la importante pérdida de horas de clase en las escuelas secundarias de la ciudad y, a nivel provincial, la pérdidas de horas de clase de historia en las escuelas técnica y el cierre de profesorado de historia en los Institutos de Formación Docente.

A favor: profesores, mayoría de graduados, minoría de graduados, Fernando González (mayoría de estudiantes), minoría de estudiantes (9).

Abstenciones: Joaquín Moyano (mayoría de estudiantes).

Se aprueba con nueve (9) votos.

Siendo las 19.00 hs se levanta la sesión